

ENMIENDA N°1
IC URU/17/G32-1108 Análisis sobre las oportunidades, desafíos y el marco regulatorio necesario para la conversión (retrofit) de vehículos de combustión a eléctricos en el Uruguay.



Se procede a prorrogar la fecha de presentación de postulaciones:

A partir de la presente ENMIENDA N°1, **donde dice:**

La propuesta deberá remitirse en idioma español, haciendo referencia al proceso abajo indicado y debe hacerse llegar vía correo electrónico a la dirección indicada hasta máximo el día **12 de julio de 2021 hasta las 11:00 hs (Hora Oficial de la República O. del Uruguay)**. No se recibirán propuestas que se presenten posteriores a esta fecha.

Se leerá:

La propuesta deberá remitirse en idioma español, haciendo referencia al proceso abajo indicado y debe hacerse llegar vía correo electrónico a la dirección indicada hasta máximo el día **20 de julio de 2021 hasta las 11:00 hs (Hora Oficial de la República O. del Uruguay)**. No se recibirán propuestas que se presenten posteriores a esta fecha.

Se emite la presente Enmienda N°1, la que se leerá en conjunto con las Bases y condiciones del proceso IC URU/17/G32-1108. Las restantes condiciones del llamado, se mantienen incambiadas.

12 de julio de 2021